



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000127-01 *Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de España con el fin de que concluya la redacción del modificado, lo asuma íntegramente y concluya en su totalidad el proyecto del Palacio de Congresos y Exposiciones de Palencia, para su tramitación ante la Comisión de Cultura y Turismo.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de octubre de 2011, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/000127, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de España con el fin de que concluya la redacción del modificado, lo asuma íntegramente y concluya en su totalidad el proyecto del Palacio de Congresos y Exposiciones de Palencia.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante la Comisión de Cultura y Turismo.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de octubre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Cultura y Turismo.

ANTECEDENTES:

En junio de 1999, el arquitecto Patxi Mangado presentaba en el Ayuntamiento de Palencia la maqueta de lo que sería el futuro Palacio de Congresos y Exposiciones. Doce años después, hablar de este importante proyecto en Palencia, es hablar de proyecto fallido, de negligencia y falta de supervisión. Razones no faltan. El Proyecto



que está financiado por el Gobierno Central (50 %), la Junta de Castilla y León (20 %), el Ayuntamiento de la Ciudad (20 %) y la Diputación Provincial (10 %), se aprobó por el Ministerio de Vivienda el 19 de junio de 2002, y, hoy, transcurridos casi diez años de esa aprobación, se desconoce cuándo y, sobre todo, cómo se va a finalizar dicha obra.

El 10 de marzo de 2005 se publicaba el anuncio de licitación de las obras de remodelación con un presupuesto base de 6.490.468 euros, posteriormente, cinco meses después, se adjudicaban por un importe de 5.656.443 euros, con un plazo de ejecución de tres años. Pues bien, transcurridos seis años de la adjudicación de la obra, el doble del plazo de ejecución establecido, durante los cuales ha existido una total falta de transparencia y de información veraz, y, sobre todo, ha existido una sorprendente ausencia de control de la ejecución de la obra, se descubre que el presupuesto necesario para finalizar parte del proyecto, que no la totalidad, es de 14.229.176 euros, cerca del triple del importe de su adjudicación.

El Proyecto viene sufriendo modificaciones e incidencias desde el inicio, ya en el año 2004, cuando el pleno municipal aprueba un nuevo convenio de colaboración entre las Administraciones Nacional, Regional y Local. Con posterioridad se suceden varias modificaciones y cambios en las anualidades reflejadas en distintos decretos de Alcaldía que venían a confirmar los problemas que atravesaba esta obra, pero, sin lugar a dudas, una de las incidencias más graves, surge en el año 2008, cuando el propio Ayuntamiento tiene que aprobar un nuevo convenio en el que se recoge otra modificación de anualidades, con un incremento del presupuesto de 4.072.733 euros, que suponía el 72 % sobre el proyecto inicial, y que asumió en su totalidad el Ministerio de Vivienda.

A partir de este momento, ante la magnitud de este modificado y las serias dudas que existían ya sobre la eficacia en la gestión y vigilancia de esta Infraestructura, a través de varias instancias se requiere información veraz al propio Ministerio en cuanto a la ejecución de la misma, respondiendo siempre que la infraestructura se terminaría a mediados del año 2010.

Hace tan sólo unos días, el nuevo Alcalde de la Ciudad de Palencia en visita al Ministerio de Fomento, recibe la sorprendente comunicación de la necesidad de otro nuevo modificado, en este caso, de un importe aproximado de 4,5 millones de euros, de los cuales 1,5 tendrán que ser aportados por el propio Ayuntamiento y, según le confirman, para poder avanzar en la ejecución de este proyecto hasta casi su finalización, pero no en su totalidad, ya que el resultado final de la obra nada tendrá que ver con el previsto en su inicio, pues no contará con butacas, vidrieras, elementos estéticos... etc., que deberán ser financiados aparte por el propio Ayuntamiento.

Es evidente que ningún alto cargo del Ministerio de Vivienda, ni tampoco el Alcalde anterior informaron, en ningún momento, de este nuevo modificado, ni a la Corporación Local, ni a los ciudadanos de Palencia, cuando dada su importante cuantía seguro tenían conocimiento del mismo. Esta total falta de transparencia y de información veraz, principalmente con el resto de los grupos políticos con representación municipal, unida a la falta de supervisión y vigilancia eficaz en la ejecución de este proyecto, hacen pensar en la existencia de una gestión sin control, altamente negligente, y con unos resultados que requieren al menos de una investigación pormenorizada. Resulta lamentable y, por otro lado, imposible de entender cómo transcurridos doce años desde la presentación de



la maqueta del Palacio de Congresos y Exposiciones de Palencia, con casi el triple del presupuesto de adjudicación de dicho proyecto, no se pueda ejecutar uno completo.

El Grupo Parlamentario Popular, ante la evidente negligencia en la ejecución de este proyecto y la crítica situación en la que el Ministerio de Fomento sitúa a la actual Corporación Municipal salida de las últimas elecciones autonómicas y municipales, entiende que es precisamente el Gobierno de la Nación, como principal responsable de esta total ausencia de control y supervisión del proyecto, el que debe asumir el coste íntegro de este modificado.

Por lo anteriormente expuesto, se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que se dirija al Gobierno de España con el fin de que concluya la redacción del modificado en el menor tiempo posible, se comprometa a asumirlo íntegramente y a concluir en su totalidad el Proyecto del Palacio del Congresos y Exposiciones de Palencia, tal y como estaba previsto desde su inicio.”

Valladolid, 18 de octubre de 2011.

El Portavoz

Fdo.: Carlos Fernández Carriedo